



ACTA SESION ORDINARIA Nº 001 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 11 DE DICIEMBRE DE 2012

ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO

ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSSA
SR. JAVIER SILVA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. JUAN REYES QUIROZ
SRA. MARLENE VALENZUELA B.
SR. JUAN GATICA

PUBLICICO GENERAL : SRA. JACQUELINE ALARCON
SRA. DORA YAÑEZ
SRA. ROSA ALARCON
SRA. TEODORA LEAL
SRA. SOLET ALVAREZ
SRA. PAMELA SALGADO B.
SRA. GLADYS BUSTOS Z.
SRA. ROSA BUSTOS
SRA. MARIA ARAVENA

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

I.I.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA::

- 1) SOLICITUD DEL SR. RICARDO SEPULVEDA, DONDE SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALAR KIOSCO EN ESQUINA CATEDRAL CON YUNGAY, PARA VENTA DE REVISTAS Y CONFITES.

II.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) MEMO N° 10 DEL COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL, DONDE SOLICITA QUE EL CONCEJO APRUEBE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2013.-

SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia

TITULO I
PRESENTACION PMG AÑO 2013.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Profesional de Secpla, Señora Marlene Valenzuela, para presentar al Concejo el PMG dos mil trece.

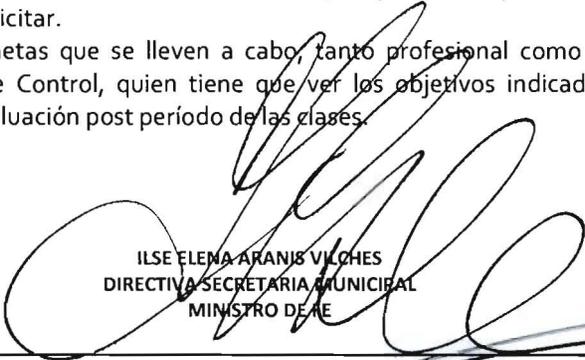
SRA. MARLENE VALENZUELA (PROFESIONAL SECPLA): Junto con saludar al Concejo presenta el PMG dos mil trece, señalando que la finalidad es presentar los objetivos que contempla el programa de mejoramiento de gestión del objetivo institucional que es para los funcionarios municipales, tanto de planta como de contrata.

Agrega que el propósito institucional es capacitar a los funcionarios municipales, tanto de planta como de contrata en relación a los deberes y derechos establecidos en la ley 18.883.-, que tiene como objetivo capacitar a los funcionarios.

Explica que la cantidad de elementos objetivos, permite otorgar un incentivo por el cumplimiento de ellos, los cuales corresponden a una serie de funciones que revisa el Departamento de Finanzas.

Señala que para el cumplimiento del objetivo se han considerado una serie de actividades, siendo las básicas solicitar al Departamento de Finanzas, contratar a un profesional para que capacite y además de ello, hacer cursos de treinta funcionarios en tres sesiones, lo que se va a presentar al portal Chile compra, por los requerimientos a solicitar.

Hace ver que todas las metas que se lleven a cabo, tanto profesional como colectivo tienen que ser revisados por la Unidad de Control, quien tiene que ver los objetivos indicadores, como el listado de asistencia y además una evaluación post período de las clases.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE RE



En cuanto a los objetivos estos se los propone cada una de las direcciones, y con ello se va viendo el cumplimiento.

Finalmente hace entrega a cada uno de los Concejales de la documentación que respalda su presentación.

SR. ALCALDE: Solicita al Concejo aprobar, el Plan de Mejoramiento de Gestión AÑO 2013, presentado por la Profesional de Secpla.

SR. VIGNOLO: Consulta por el monto del PMG.

SRA. MARLENE VALENZUELA (PROFESIONAL SECPLA): Responde que el monto específico se aplica a un porcentaje, por lo que el monto específico es fluctuante.

SR. ARAVENA: Aprueba PMG dos mil trece.

SR. LEIVA: Aprueba PMG dos mil trece.

SR. VERA: Aprueba PMG dos mil trece.

SRA. BURGOA: Aprueba PMG dos mil trece, señalando que todo lo que sea capacitación para los funcionarios es bueno.

SR. VIGNOLO: Aprueba PMG dos mil trece.

SR. CERONI: Aprueba PMG dos mil trece.

SR. ALCALDE: Aprueba PMG dos mil trece.

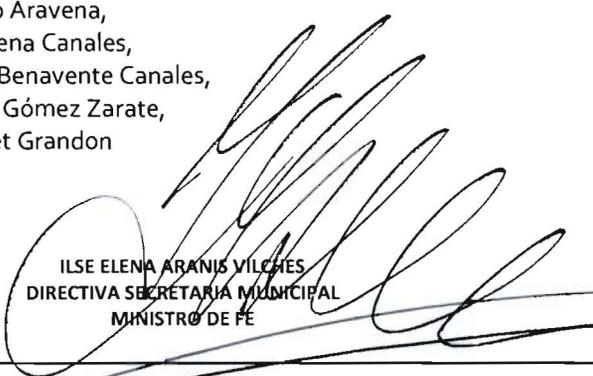
Nº 1: Se acuerda aprobar Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013.-

TITULO II

PRESENTACION DIRECTIVOS Y JEFES DE AREAS MUNICIPALES.

SR. ALCALDE: Presenta equipo Directivo del Municipio y algunas Jefaturas, como:

Administrador Municipal: Sr. Alejandro Fernández Jaramillo.
Secretaria Municipal: Sra. Ilse Aranís,
Control Interno Don Marco Canales
Directora de Administración y Finanzas: Sra. Pilar Moya Moraga,
Secretario de Planificación SECPLA: Sr. Rodrigo Salgado,
Director de Obras Municipales: Sr. Jenaro Bravo Ramírez,
Desarrollo Comunitario: Sr. Patricio Aravena,
Directora de Salud: Sra. Silvia Aravena Canales,
Director de Aseo y Ornato: Sr. Rex Benavente Canales,
Director de Cementerio: Sr. Harold Gómez Zarate,
Jefe de Transito: Sr. Pedro Ramonet Grandon


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Encargado de DDR: Sr. Andrés Barra y otros jefes de servicio que se van a ir conociendo, a medida que se vaya el desarrollando de la gestión comunal.

TITULO III
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013.

SR. ALCALDE: En el segundo punto de su tabla, presenta el tema relacionado con el presupuesto municipal dos mil trece, aclarando que cuando se ingresa al Concejo el presupuesto municipal, es lo hecho por la administración anterior, lo que es una obligación por ley, lo que según su concepto existe un vacío legal, porque el Concejo del próximo periodo no alcanzan a participar en algo que van hacer ejecutado por ellos sin embargo está la facilidad de ir revisando y para ello están las modificaciones presupuestarias que quieran hacer como Concejo, durante el año.

Cede la palabra al profesional de Secpla Sr. Juan Reyes para exponer el presupuesto 2013.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL SECPLA): Explica que la primera semana de Octubre corresponde que el Sr. Alcalde presente su propuesta de presupuesto, para el año siguiente, presupuesto que tiene como fecha límite para su aprobación el día quince de Diciembre del año en curso.

Señala que este presupuesto si se compara con las modificaciones se está hablando de dos meses y medios que han transcurrido para su planificación, dado a que se da de acuerdo a los ingresos adicionales y eso permite basarse en el aporte del fondo común Municipal.

Agrega que el total incluye a los servicios traspasados de Salud, Educación y Cementerio y que se tiene un presupuesto de ingresos balanceados con gastos del orden de diecisiete mil setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos, lo que equivale en el presupuesto Municipal a un treinta y tres por ciento presupuesto de salud a un veinte por ciento, presupuesto educación cuarenta y cuatro por ciento, cementerio un cero coma nueve por ciento.

Da a conocer en primer lugar el presupuesto municipal de ingresos y gastos, lo que se presenta a nivel de ítem.

Presenta presupuesto municipal de acuerdo al anexo N°01

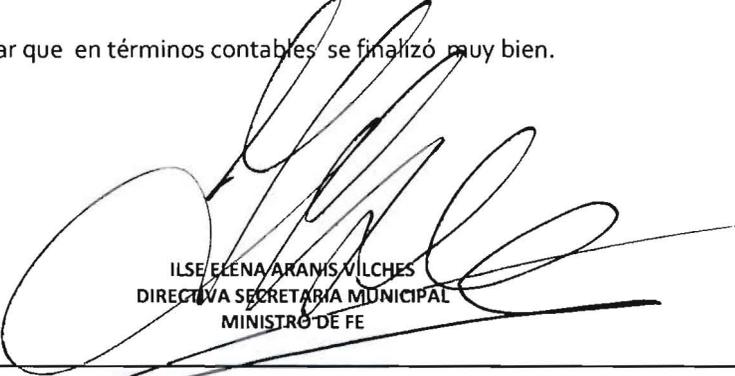
SR. VIGNOLO: Consulta por el Leaseback que se pidió a cuatro años.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL SECPLA): Responde que el Leaseback efectivamente es a cuatro años y que en este momento está el abogado de la Municipalidad haciendo las gestiones pertinentes, lo que fue licitado y que se está esperando que solamente llegue el contrato.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Comenta que el abogado Sr. Germán Aliaga anda en Santiago, para que mañana o pasado se firme, ya que está aprobado.

SR. ALCALDE: Informa que el Leaseback va directamente a Educación.

SR. ALCALDE: Hace notar que en términos contables se finalizó muy bien.


ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. JUAN REYES (PROFESIONAL SECPLA): Dentro de su exposición señala que el presupuesto para educación son seiscientos nueve millones, doscientos millones que es aporte de la Municipalidad a Educación, por sus gastos, que hay cuatrocientos millones que corresponden al Leaseback, y los nueve millones corresponden al aporte que debe efectuar la Municipalidad a un proyecto que esta recientemente aprobado, a través del F.L.5., que del Ministerio de Educación, que es la escuela del trozo.

Añade que mas menos el diez por ciento aporta la Municipalidad.

Luego presenta el presupuesto proyectado del departamento de salud Municipal, para el año dos mil trece, del orden de tres mil quinientos millones seiscientos cincuenta mil pesos, cuya principal fuente de ingreso corresponde a las transferencias corrientes de otras entidades públicas e ingresos por venta de servicios por tres millones y otros ingresos por cien millones, lo que da tres mil quinientos seis millones.

SR. VIGNOLO: Consulta sobre el gasto de novecientos veinticuatro millones en personal a contrata y sobre el gasto de setecientos millones en otras remuneraciones, ya que si se suma se está hablando de mil seiscientos millones de pesos que se está pagando en personal.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL SECPLA): Responde que son seiscientos para el personal de planta, dentro de los mil seiscientos.

SR. VIGNOLO: Considera que se está pagando mucho más del gasto en personal de planta de salud, ya que se está pagando novecientos veinticuatro millones de pesos , más setecientos treinta en otras remuneraciones.

SR. JUAN GATICA (PROFESIONAL SALUD): Aclara que ese presupuesto incluye a las personas del código del trabajo, además de los convenios, porque se cuenta con un convenio con el Servicio de Salud del Maule, ya que las personas de honorarios están incluidas dentro del presupuesto, además de los códigos del trabajo, en los cuales se consideran los doscientos millones y el resto es personal de honorarios.

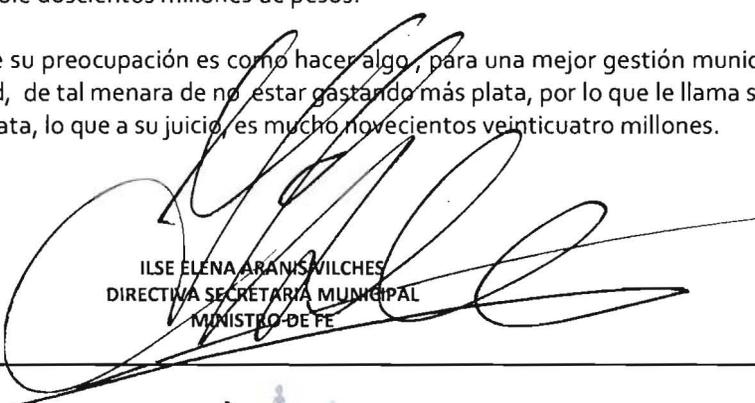
SR. ALCALDE: Hace ver que dentro de los recursos de salud vienen los del servicio de salud del Maule.

SR. VIGNOLO: Hace notar que se gasta más en el personal de planta, casi seiscientos millones más.

SR. ALCALDE: Explica que el tema de los Consultorios de Salud funcionan con fondos de las remesas, entonces parece como ilógico que la planta municipal gaste mil ciento treinta y dos, pero se trata de personal contratado directamente por intermedio de los programas.

SR. VIGNOLO: Señala que su idea es que si se está en el Concejo, es para que la Municipalidad tenga una mejor gestión, y no se tenga que hacer de repente traspasos especiales tanto a educación como a salud, porque él ve que se están pasando cuatrocientos millones de pesos a educación y no cree que vaya a ser mucho con la deuda que tiene, ya que cada día los alumnos son menos, por lo tanto, considera que no se va a obtener mucho pasándole doscientos millones de pesos.

Insiste en dejar en claro que su preocupación es como hacer algo , para una mejor gestión municipal, tanto de educación como de salud, de tal manera de no estar gastando más plata, por lo que le llama su atención el gasto en personal a contrata, lo que a su juicio, es mucho novecientos veinticuatro millones.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Responde que siempre el gasto en salud es alto.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA): Explica que Salud Municipal tiene un ingreso que es perca pita mensual y con ello se cubren los sueldos del personal.

Hace ver que todos los años el Servicio de Salud dispone que se va avanzar con el programa infantil y que para ello se debe contratar más personal con la finalidad de mejorar la gestión, para ese programa infantil y eso va a permitir contratar refuerzos de médicos y de enfermeras, por lo tanto para ese programa se contrata gente a honorarios.

SR. VIGNOLO: Entendiendo lo explicado por la Directora de Salud, hace ver que se gasto está "en otras remuneraciones", en los setecientos treinta millones, no en el personal a contrata.

SR. ALCALDE: Hace ver que el personal a contrata y el de planta esta ordenado por ley y que hay un límite de contrata y de planta, lo que es parte del sistema, por lo que mientras más lleguen recursos "en otras remuneraciones", es mejor para el municipio.

SR. LEIVA: Hace ver que anteriormente cuando se ha trabajado en comisiones, revisando por partida, se manejaba más información sobre los gastos.

SR. VIGNOLO: Hace ver que en el ítem de gasto de personal a contrata, no dispone de información en lo que se refiere a cuanto personal a contrata hay, lo mismo en educación, o sea, la Municipalidad, dice que tiene un gasto de personal de sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil cincuenta para deportes, que supuestamente son personas contratadas, cincuenta y cinco millones para cultura, noventa y dos millones para programas sociales, pero no tiene toda la información sobre el tema.

SR. LEIVA: Propone una reunión con los distintos Directores, para que se explique cada uno de los gastos que hay en el presupuesto.

SR. ALCALDE: Explica que los fondos que llegan del área nacional, son para contratar cierta cantidad de personal, lo que además está regulado por ley, además no se puede contratar más del veinte por ciento de la gente contratada de planta.

Para una mayor claridad del Concejal Sr. Vignolo considera que se debe enviar un listado del personal que se tiene contratado en salud, cementerio, educación y en la Municipalidad.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. SILVIA ARAVENA): Aclara que salud trabaja con recursos que son de aporte externo y no Municipal.

SR. ALCALDE: Dentro de lo que refiere a Salud, da a conocer que se solucionó el problema de deuda de salud, gasto que venía con un arrastre, tema que fue muy publicado en los diarios, siendo educación lo único que se está solucionando, lo que en estos días se va ir corrigiendo, como por ejemplo con la renuncia voluntaria de alrededor de sesenta profesores lo que significa alrededor de cien millones de pesos, con lo que ya se volvería a la normalidad de las platas, de tal manera de poder ir pagando normalmente.

ILSE ELENA ABANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Participando de lo señalado por el Concejal Sr. Vignolo, en lo que se refiere a que hay más de tres mil alumnos que no se han inscrito en los colegios fiscales, sin embargo, el personal no se puede despedir, como por ejemplo, es la situación de los docentes, problema que se espera en estos días solucionarlo, porque ya se cuenta con convenios firmado, lo que va a significar un ahorro para el municipio, porque se necesitaban seiscientos veinte millones y el gobierno aportó con cuatrocientos millones de pesos, ósea la deuda por pagar a los profesores va a ser muy inferior a lo que realmente se debería haber pagado.

Explica que la municipalidad va a tener un crédito blando aproximadamente de doscientos y tantos millones.

SR. JUAN GATICA (PROFESIONAL SALUD): Dentro del tema de salud hace ver que hay montos específicos que llegan desde el sector salud, dineros que tiene expresamente una finalidad y que no pueden ser utilizados en otros gastos.

SR. VIGNOLO: Estando completamente de acuerdo en todo lo que está diciendo en que hay que cumplir metas y escuchando lo recién mencionado por el Sr. Alcalde, aclara que lo único que está diciendo, considerando que por primera vez, en muchos años, salud está financiado, porque no financiarlo mejor, de tal manera de no estar en tela de juicio como Municipalidad, ni el Alcalde, ni los Concejales, porque está contratando mucha gente y no haciendo nada.

SR. ALCALDE: Hace ver al Concejal Sr. Vignolo que no se puede llegar y contratar gente, ya que, hay un tope y además también está la reglamentación Municipal, ya que de lo contrario muchas de las personas que están presentes en esta reunión de Concejo, estarían todas contratadas, en otras palabras, la ley maneja el sistema del municipio, el Alcalde no maneja las contrataciones, las maneja la jefa de finanzas, porque si esa dirección no autoriza no se puede contratar, por un tema de fondos.

Señala que si bien, todos quisieran que el personal funcionara al cien por ciento de su capacidad, no es menor que los Alcaldes que han pasado por Cauquenes, todos han tenido gente que viene de años atrás, por lo que es difícil lograr el rendimiento óptimo, motivo por el cual se generó el PMG, que acaba de ser presentado, de tal manera de ir regulando quienes son meritorios a tener una asignación especial por trabajo, lo que obliga a todas las direcciones municipales uniéndose para cumplir metas.

SR. CERONI: Haciendo ver que él perteneció y pertenece a la Comisión de Salud, donde se ha logrado pagar la deuda que venía de arrastre de la compra asociativa de medicamentos, lo que hoy se terminó con cero deuda, por lo que el Departamento de Salud se financia con las platas que envía el Ministerio de Salud por los diferentes programas, por tanto cuando el Municipio tiene que pasar algún ítem a salud, se hace el ajuste presupuestario, lo que es para algunos gastos que salieron en el momento, pero no que el Municipio esté obligado a entregar un aporte a salud.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL SECPLA): Presenta los gastos de Educación y del Cementerio.

SR. VIGNOLO: Pregunta al Director de Cementerio cuántas personas trabajan en esa Unidad Municipal.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Responde diecisiete personas trabajan por Cementerio.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Insiste en un informe a los Concejales, con el personal y que ojalá que se desglosen en personal de planta, a contrata, honorarios.

Hace ver que en el caso del presupuesto de cementerio también está financiado y que solo en Diciembre hubo que inyectar un poco de recursos, ya que no se había partido con los trabajos, que son las construcciones de tumbas, por lo que se espera este año que viene no tener absolutamente ningún problema.

Aclara a la futura Comisión de Educación, la que espera está conformada por los Concejales Sr. Cesar Aravena y el Sr. Luis Mario Vignolo, que educación no tiene deudas, ya que el municipio gastó una plata SEP, que supuestamente alguien decía que no se podía gastar, en sueldo. Da a conocer que el día diez y nueve de diciembre están citados todos los Alcaldes, la Presidencia de la República, con la Contraloría, para dar la noticia que si se podían ocupar las platas SEP, es decir, se va a trabajar en educación sin deudas, a lo que suma lo presupuestado de cuatrocientos millones de Leaseback, además, de lo acordado con la administración anterior, de la venta de la escuela setenta y tres, donde se proyecta hacer un mall o un supermercado grande, lo que se va a vender por la vía de un remate público, fondos que también se quieren destinar a educación, por lo que Cauquenes espera sea Comuna de la Región del Maule, que no le debe nada, a los profesores.

Da a conocer que hace pocos días se pagaron los últimos dineros que estaban pendientes, por lo que en este minuto con el colegio de profesores, el magisterio y el personal, se está absolutamente al día, además se debe agregar el tema de la renuncia voluntaria de la gente que se va, por lo que la Comisión Educación y el Concejo, entran a algo histórico, ya que no habría ninguna Comuna en una situación saldada, tema en el que trabajó el Concejo anterior incansablemente y una situación que pudo haber estado lista hace seis meses atrás, ya que lamentablemente la tramitación tuvo una serie de errores desde el DAEM con el Ministerio, trámite que ya pareciera se hicieron los últimos afinamientos, para que antes de fin de año los profesores que se vayan a retiro con un sueldo sobre un millón de pesos y con ello se inicie una gestión con cien millones de pesos mensuales menos de gasto, lo que se traduce en que hay un remplazo que significa tres sueldos de profesores por uno, con renovación de docentes con sueldos inferiores.

En cuanto al presupuesto de Cementerio también ha estado financiado a pesar de todo. Informa que a pesar que se dijo que la Municipalidad estaba quebrada el Concejo pasado, presentó un proyecto especial para la gente que trabaja como auxiliares.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para Aprobar Presupuesto Municipal y de Servicios Traspasados año 2013.-

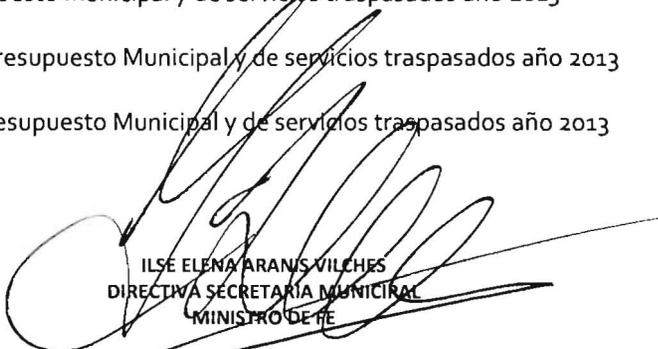
SR. ARAVENA: Aprueba Presupuesto Municipal y de servicios traspasados año 2013

SR. LEIVA: Aprueba Presupuesto Municipal y de servicios traspasados año 2013

SR. VERA: Aprueba Presupuesto Municipal y de servicios traspasados año 2013

SRA. BURGOA: Aprueba Presupuesto Municipal y de servicios traspasados año 2013

SR. VIGNOLO: Aprueba Presupuesto Municipal y de servicios traspasados año 2013


ILSE ELENA ARANS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba Presupuesto Municipal y de servicios traspasados año 2013

SR. ALCALDE: Aprueba Presupuesto Municipal y de servicios traspasados año 2013

Nº 2: Se acuerda aprobar Presupuesto Municipal y de servicios traspasados año 2013

SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para presentar diversos temas de interés, para el Concejo.

TITULO IV

PALABRAS CONCEJAL ARAVENA

SR. ARAVENA: En primer lugar, manifiesta su satisfacción personal de volver a integrar el Concejo Municipal de la ciudad de Cauquenes, ya que llega con muchas expectativas, como en los dos periodos anteriores que estuvo, lo que quiere hacer lo mejor posible, representando a los cauqueninos, pero también estando consciente de sus limitaciones, tal vez por los ocho años que estuvo, de las formas de funcionamiento que varían de acuerdo a los tiempos de las personas, pero si está consciente que lo que se vienen hacer es aportar lo mejor de sí para el progreso de la comunidad y para el bien común.

Congratula al Señor Alcalde y a los Directivos Municipales, por la presentación del presupuesto, y que si bien no se han hecho más consultas, es porque se tiene la ventaja de tener por ley la salida de modificaciones presupuestarias durante el año, de manera que se puede ir regulando, de acuerdo a como se vayan dando los gastos.

Felicita a la Señora Ilse, por la brillante ceremonia de asunción que hubo el jueves pasado, por lo que espera que de esta forma, trabajando en comisiones con el mejor de los espíritus y con los jefes de departamentos, se pueda aportar para que Cauquenes sea cada día mejor.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Agradece las felicitaciones del Concejal Sr. Aravena.

TITULO V

PALABRAS CONCEJAL LEIVA

SR. LEIVA: Considera que todos vienen con el ánimo de colaborar y de que Cauquenes salga adelante, anteponiendo la Comuna y su gente y no los intereses personales ni partidarios.

Piensa que la experiencia anterior ha sido muy importante.

Ofrece su apoyo a todos los Concejales nuevos.

Cree que la intención del Sr. Alcalde es apoyar y sacar a Cauquenes adelante, por lo que le ofrece su apoyo, porque ha demostrado lo que es trabajar por Cauquenes.

Expresa sus deseos de éxito para este Concejo.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VI
PALABRAS CONCEJAL VERA.

SR. VERA: Expresa su agradecimiento a los Directivos y a los Concejales, que está conociendo y a los que estaban en el periodo anterior, al Alcalde decirle que viene a trabajar por Cauquenes por la gente que votó por los Concejales actuales, para que entregue sus aportes para toda la comunidad que lo necesite, ya que gracias a la gente se está en esta tribuna comunal, donde se da la facultad de aprobar o desaprobar presupuestos.

Felicita a la Secretaria Municipal por la ceremonia de juramento, de lo que nunca se va a olvidar, porque fue uno de los días más preciosos de su vida, por lo que de corazón agradece a la Señora Ilse con un cariño eterno.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Agradece las felicitaciones y las palabras afectuosas del Concejal Sr. Vera.

TITULO VII
PALABRAS CONCEJAL BURGOA

SRA. BURGOA: Manifiesta sentirse orgullosa de estar presente en el Concejo, porque siempre trabajó en la Municipalidad en distintas áreas, viendo hoy por primera vez, números y cifras que va a tener que verlos más adelante.

Expresa su alegría por representar al partido que la eligió como candidata y al pueblo que la eligió como Concejal, su orgullo de trabajar con los Concejales, labor en la que piensa no cree que existan problemas, su felicidad de estar al lado del Sr. Alcalde y le expresa que siempre estará a su lado y de ser la única mujer en este Concejo.

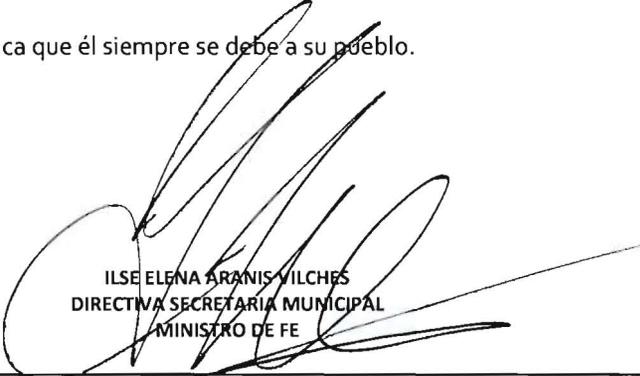
Agradece a la Señora Ilse por la ceremonia que vivió el Concejo, ya que los hizo sentir orgullosos del triunfo que tuvieron en octubre, así como también a los directivos, que los conoce a todos y les solicita su apoyo y a la vez les expresa que los Concejales van a estar siempre con ellos.

TITULO VIII
PALABRAS CONCEJAL VIGNOLO Y PETICION DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS .

SR. VIGNOLO: Agradece a los Concejales antiguos y al Sr. Alcalde por su bienvenida y se suma a las palabras de todos los Concejales para la Sra. Secretaria Municipal, puesto que cree que durante años no se vio una ceremonia como la que se hizo, ya que hasta el Sr. Alcalde se emocionó, es decir, todo estuvo en su medida y en sus tiempos.

Agradece a toda la gente que ha entregado su confianza a los Concejales elegidos y piensa que esta tarea se viene a trabajar

En cuanto al Sr. Alcalde, destaca que él siempre se debe a su pueblo.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Piensa que un Concejal se debe a su pueblo y a su partido, en otras palabras corresponde que trabaje por su Comuna que tanto se quiere, por lo que en señal de trabajo solicita se limpie el alcantarillado de catedral con Antonio Varas, ya que con un poco de lluvia, impide el paso de las personas, tema en el que cree, está en juego la imagen de Cauquenes, ya que está a media cuadra de la plaza.

SR. ALCALDE: Responde que con el camión limpia fosas, es fácil dar una solución, adquisición que se ha hecho ahora último.

Dentro el tema en análisis destaca el hecho de que las cuadrillas siempre se han preocupado, pero que el terremoto dejó un daño inmenso, por lo que se está haciendo el estudio para hacer el proyecto de reparación definitiva.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Hace ver que el caso de las calles mencionadas que siguen con problemas, el tema es que se acabó la vida útil, por lo que hay que hacer algo nuevo, ya que los tubos son como las arterias se van tapando con el tiempo.

SR. VIGNOLO: Considera que independiente de la explicación del Director de Obras, al menos que el pueblo de Cauquenes vea que algo se está haciendo, porque él pasa todos los días por ahí, y puede decir que no es solamente el tubo, está lleno de barro.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Explica que el tubo se tiene que cambiar porque se acumula el agua.

TITULO IX. PERMISOS EN LA PLAZA DE ARMAS

SR. VIGNOLO: Desde su punto de vista, como comerciante encuentra que todo tiene una libertad en cuanto al trabajo, sin embargo, cree que sería bueno que después se viera la posibilidad de ver los casos de las personas a las que se les da permiso para instalar sus ventas de productos en la plaza de armas, se hiciera en otro lugar, porque la plaza es lo más lindo, es el corazón y el espejo de la provincia, situación que a varias personas les ha molestado, porque no han podido transitar, porque esta toda llena la plaza.

TITULO X PALABRAS CONCEJAL CERONI.

SR. CERONI: Reitera los agradecimientos por la Ceremonia de Juramento de las Autoridades Comunes a la Señora Secretaria Municipal y a todo el personal que trabajó en esa actividad.

Cree tal cual lo expresara el Concejal Sr. Aravena, se viene con ciertas perspectivas y proyectos que trae en mente, pero cuando ya se está en Concejo, se da cuenta que solo es un ente apoyador de los proyectos que el Alcalde presenta a la mesa, y si bien está la libertad de decir sí o no, también hay un equipo que tiene que trabajar unido a la cabeza mayor que es el Alcalde, por lo que el Concejal pasa a ser portavoz de la comunidad al municipio, ya que no está el poder resolutivo, pero sí el poder de escuchar a la gente y traer al municipio esa inquietud, para esas personas y la comunidad.

Da la bienvenida a los Concejales nuevos, y los insta hacer un equipo de trabajo que mire a un Cauquenes con visión de futuro.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

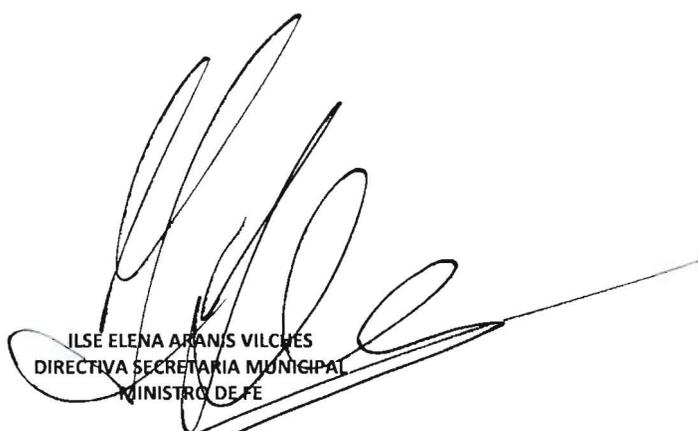




Manifiesta sus felicitaciones a todos los Concejales y al Sr. Alcalde y los motiva a trabajar.
SR. ALCALDE: Cierra la sesión siendo las 12:02 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1) Se acuerda aprobar Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013.-
- 2) Se acuerda aprobar Presupuesto Municipal y de Servicios Traspasados año 2013.-



ILSE ELENA ARÁNIZ VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

